



UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 446343 / 443838

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 2983/19

Dolores, 08 de mayo de 2019.-

REF: “REGISTRO DE LAS PERSONAS” DOCUMENTOS ELECTRONICOS

Created by Unregistered Version

Estimado Colegiado:

Adjunto Res. SCBA con respecto a: Res. 856/19, se establece que a partir del 6 de mayo de 2019 todos los órganos judiciales deberán confeccionar indefectiblemente los documentos judiciales dirigidos al Registro de las Personas de la provincia de Buenos Aires, utilizando los textos de los modelos que se incorporen al sistema de gestión judicial.

Dra. Silvana Ghiringhelli.-
Pro Secretaria.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.
Presidente.-

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version